

**ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ENTRE ARGENTINA Y BRASIL PARA EL
CONTROL DE LA PROLIFERACIÓN NUCLEAR: UNA LECTURA DESDE EL
REALISMO DEFENSIVO Y CONTINGENTE**

CAMILO ANDRÉS PORRAS GÓMEZ

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2015**

“Análisis de la cooperación entre Argentina y Brasil para el control de la proliferación nuclear: una lectura desde el realismo defensivo y contingente”

Monografía

Presentada como requisito para optar al título de

Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Camilo Andrés Porras Gómez

Dirigida por:

Andrés Molano Rojas

Semestre I, 2015

*A mi madre,
por ser mi inspiración y mi fuerza, mi apoyo incondicional.*

*A mi familia,
por ser mi más grande tesoro.*

AGRADECIMIENTOS

Esta monografía se constituye como el resultado de una larga etapa de trabajo en la que conté con la ayuda y soporte de grandes personas. Primero agradecer a Dios por todas las bendiciones recibidas. Segundo, a mi mamá y a mi familia por su constante apoyo incondicional en el proceso. De igual forma, mi más grata muestra de aprecio a Andrés Molano por su completa disposición y compromiso con los objetivos aquí contenidos, y por prestarse siempre a atender hasta la más insignificante consulta; y a Sandra Olaya Barbosa, por ser una gran guía. Sin ellos, esto no hubiese sido posible.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo examinar la dinámica de la relación entre Argentina y Brasil para el control de la proliferación nuclear, realizando una lectura desde los abordajes teóricos del realismo defensivo y contingente de las Relaciones Internacionales. De esta manera, se pretende estudiar las raíces de la cooperación bilateral en la primera mitad de la década de los ochenta con tal de medir el alcance de la teoría mencionada para explicar en qué medida unos modificadores estructurales influyeron en el dilema de seguridad que se configuró entre Argentina y Brasil, y la forma en que éstos pudieron impulsar la cooperación bilateral en la materia.

Palabras clave:

Realismo defensivo, cooperación nuclear, rivalidad regional, Argentina, Brasil.

ABSTRACT

This paper aims to examine the dynamics of the relation between Argentina and Brazil for the control of the nuclear proliferation, doing a reading from the theoretical lens of the defensive and contingent realism of International Relations. Thus it is intended to study the roots of bilateral cooperation in the first half of the 80's in order to measure the scope of the mentioned theory to justify up to what point a structural modifiers influenced the security dilemma that was configured between Argentina and Brazil, and how that could boost bilateral cooperation in the field.

Key words:

Defensive realism, nuclear cooperation, regional rivalry, Argentina, Brazil.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. EL DILEMA DE SEGURIDAD EN LA RELACIÓN ENTRE ARGENTINA Y BRASIL	10
1.1. El desarrollo de los programas nucleares: Argentina y Brasil en competencia	11
1.2. El régimen internacional de no proliferación nuclear puesto a prueba	16
1.3. La rivalidad argentino-brasileña	19
2. LA PERSPECTIVA TEÓRICA: EL ALCANCE DEL REALISMO DEFENSIVO	22
2.1. Aportes básicos del realismo defensivo	22
2.2. La configuración del dilema de seguridad entre Argentina y Brasil	24
2.3. Los modificadores estructurales en el dilema de seguridad entre Argentina y Brasil	28
3. LA COOPERACIÓN ENTRE ARGENTINA Y BRASIL EN ASUNTOS NUCLEARES	39
3.1. Los pilares que soportan la cooperación entre Argentina y Brasil en materia nuclear	39
3.2. Descartando la posibilidad de una carrera de armamentos: ¿acuerdos para el control de armamentos o intereses comunes?	45
4. CONCLUSIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	

LISTA DE SIGLAS

TTPANAL	Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina
TNP	Tratado de No Proliferación Nuclear
CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica (Argentina)
CNI	Comisión Nacional de Investigaciones (Brasil)
CNEN	Comisión Nacional de Energía Nuclear (Brasil)
CSN	Consejo de Seguridad Nacional (Brasil)
AIEA	Agencia Internacional de Energía Atómica
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
ABACC	Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares

INTRODUCCIÓN

Las teorías realistas de las Relaciones Internacionales con normalidad se caracterizan por ser pesimistas ante la posibilidad de cooperar, puesto que los Estados, al estar inmersos en un contexto de anarquía permanente, ven en la consecución de poder el elemento garante de su seguridad y de su supervivencia. Esa situación incita a los Estados a inmiscuirse en una competencia por maximizar su poder. Sin embargo, es destacable que dentro de las diferentes posturas realistas existe una que presenta una visión optimista hacia la cooperación: el realismo defensivo.

Esta teoría expresa que los Estados, con el objetivo de evitar una carrera de armamentos o en su defecto un conflicto, deberían adoptar estrategias moderadas que, traducidas en acciones de cooperación, los lleven a garantizar su seguridad y supervivencia.

De esta manera, la presente investigación identifica un caso puntual en el que dos Estados, involucrados en un dilema de seguridad para la primera mitad de la década de los ochenta, se han puesto en la tarea de cooperar y en la actualidad el resultado de tal proceso se cataloga como exitoso: la cooperación entre Argentina y Brasil en asuntos nucleares.

A partir de lo anterior, se ha planteado como pregunta central de investigación determinar ¿qué impulsó a Argentina y Brasil a cooperar en medio de un dilema de seguridad en asuntos nucleares?; proponiendo que, no fue la influencia de unos modificadores estructurales¹ en el dilema de seguridad entre Argentina y Brasil –como lo señalaría el realismo defensivo-, sino que fue más bien la identificación de unos intereses comunes que proponían un trabajo conjunto en el área nuclear para alcanzarlos.

Así entonces, y atendiendo a los argumentos realistas defensivos, este documento pretende examinar la dinámica de la relación entre Argentina y Brasil para fomentar la cooperación en el control de la proliferación nuclear y el uso exclusivamente pacífico de la energía derivada de ésta tecnología. Conjuntamente, y más importante aún, se ha escogido esta teoría porque se pretende medir su alcance para explicar la cooperación entre Argentina

¹Los modificadores estructurales, serán un punto de análisis central de este documento en tanto que, además de afectar directamente la gravedad de un dilema de seguridad, los realistas defensivos consideran que éstos tienen una gran influencia en las probabilidades de generar conflicto internacional o cooperación (Taliaferro 2001, pág. 137)

y Brasil como el resultado de la fuerte influencia de unos modificadores estructurales en las características que configuraron el dilema de seguridad entre ambos Estados.

Para tal fin, se ha recurrido a fuentes² que contienen los aportes de Jeffrey Taliaferro como abanderado de los postulados del realismo defensivo, y a Charles Glaser, quien a pesar de presentar sus aportes teóricos en el realismo contingente, su trabajo se hace indispensable en la investigación propuesta por lo concerniente al concepto realista de cooperación y a la teoría del control de armamentos.

Así, se han dispuesto tres propósitos particulares. En primer lugar, en el marco del primer capítulo de la investigación, se quiere realizar una exposición del dilema de seguridad entre Argentina y Brasil y sus respectivas características, apelando a que éste encuentra su configuración tras el inicio del desarrollo de los programas nucleares en cada país y la negativa de ambos Estados de acoger las disposiciones internacionales dispuestas en el régimen internacional de no proliferación nuclear.

En segundo lugar, en el marco del segundo capítulo, se ha propuesto analizar el dilema de seguridad a la luz de los postulados provenientes del realismo defensivo en Relaciones Internacionales; además, se hará especial énfasis en los modificadores estructurales con tal de identificar si son estos los que agravaron el dilema de seguridad e impulsaron la cooperación bilateral en asuntos nucleares.

Por último, en el marco del tercer capítulo, este trabajo monográfico se ha concentrado en determinar el alcance de la teoría planteada para explicar la cooperación establecida por los dos Estados latinoamericanos en materia nuclear.

Finalmente, se espera que esta investigación sirva al lector como muestra de que las teorías deben ser puestas a prueba en diferentes contextos para determinar su alcance y eficacia a la hora de leer fenómenos internacionales; en especial, para comprender que la existencia de diferentes paradigmas teóricos en Relaciones Internacionales encuentra sustento ante las limitaciones teóricas de los paradigmas previos que fallaron al intentar explicar fenómenos que salían de la capacidad de lectura de sus postulados.

²Las fuentes utilizadas para dar consistencia a la investigación que se encontraron en idiomas diferentes al español serán objeto de libre traducción. Para comparar con el idioma original se recomienda revisar la bibliografía.

1. EL DILEMA DE SEGURIDAD EN LA RELACIÓN ENTRE ARGENTINA Y BRASIL

Las relaciones entre la República de Argentina y la República Federativa del Brasil se han desarrollado históricamente en un marco de rivalidad constante, determinado por la búsqueda de la consecución de un mismo objetivo: el liderazgo regional. Dicha relación, si bien pudo involucrar diferentes ámbitos de análisis, llama su atención por uno en particular: el desarrollo de programas nucleares en cada uno de los dos Estados. Esta situación, desde sus inicios, encendió las alarmas ante la posibilidad inminente de una carrera armamentista, que de la mano de la configuración de un *dilema de seguridad*³, pudiese conducir con facilidad a un enfrentamiento bélico de grandes proporciones.

El mencionado desarrollo de programas nucleares tanto en Argentina como en Brasil se dio de forma similar, pero algunos detalles de dicho proceso marcan una diferencia importante que terminó por configurar un dilema de seguridad entre ambos Estados. Este dilema puede abordarse desde dos perspectivas: una primera en donde se percibe el desarrollo de capacidades ofensivas por causa del despliegue de programas nucleares en Argentina y en Brasil; y una segunda, en donde se analizan las posturas asumidas por ambos Estados frente a los procesos de cooperación en el marco del régimen internacional de no proliferación nuclear, específicamente en el caso del Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina de 1967 (TTPANAL) y del Tratado de No Proliferación Nuclear de 1968 (TNP).

En este capítulo, se estudiarán detenidamente cada una de estas perspectivas con el fin de entender no solo el caso en cuestión, sino también, y en una instancia posterior, facilitar una lectura del dilema de seguridad mediante un uso apropiado de los postulados más pertinentes provenientes de la teoría de las Relaciones Internacionales del realismo defensivo y contingente, de manera que sea posible medir el alcance y suficiencia de los mismos para explicar el objeto de estudio de esta investigación.

³Entiéndase *dilema de seguridad* desde una postura realista como una característica inherente al sistema internacional, el cual es anárquico por naturaleza (Taliaferro 2001, pág. 136). “Es una situación en la cual el incremento de seguridad por parte de un Estado reduce la seguridad de otros” (Jervis 1978, pág. 178).

1.1. El desarrollo de los programas nucleares: Argentina y Brasil en competencia.

Tal y como se ha mencionado, las relaciones entre Argentina y Brasil se han caracterizado por ser históricamente tensas, siendo especialmente delicadas durante los años setenta y la primera mitad de la década de los ochenta, principalmente por causa del desarrollo de tecnología nuclear que no solo despertaba niveles de incertidumbre entre ellos, sino que también propiciaba el recelo de diferentes actores del *sistema internacional*⁴ sobre sus movimientos, en especial de los Estados nuclearmente armados. Así, este periodo contempla toda una fase de desarrollo en donde ambos Estados estuvieron dedicados al adelanto de esta tecnología para un posterior manejo completo del combustible derivado de la misma.

De tal manera, hacer una descripción del desarrollo de los programas tanto en Argentina como en Brasil se hace pertinente para facilitar la comprensión de las características en las que se configuró el dilema de seguridad entre ambos Estados.

En primer lugar, es menester mencionar que la República de Argentina mostró desde 1940 su voluntad de desarrollar un programa nuclear que permitiera satisfacer las demandas de energía en el país, pero todos sus movimientos se vieron truncados ante la negativa de los Estados desarrollados en el área de transferirle ésta tecnología. Ello trajo como resultado que “la Argentina se obligara a desarrollar por sí misma diferentes técnicas y equipos que otros Estados se negaban a proporcionarle; una consecuencia no buscada por ellos” (Ornstein 2010, pág. 7). No obstante, Argentina dio inicio verdadero al desarrollo su programa nuclear con fines exclusivamente pacíficos en 1950, en virtud de la firma del decreto 10936⁵ por parte del presidente Juan Domingo Perón.

El mencionado decreto dio origen a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y puso de relieve el interés nacional en asuntos nucleares, de nuevo haciendo hincapié en su carácter exclusivamente pacífico. En palabras de Hugo Martín, este

⁴Entiéndase *sistema internacional* como aquel que “está constituido por un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (proceso) de acuerdo a determinadas reglas”. (Barbé 2007, pág. 151)

⁵ Refiere a la aplicación para la producción de energía y su incidencia en la industria y el transporte. Además destaca que la República Argentina, despreocupada de toda intención ofensiva podía trabajar en el campo nuclear con un elevado sentido de paz en beneficio de la humanidad (Martín 2010, pág. 4).

acontecimiento “significó dar a público conocimiento el interés oficial en materia nuclear [...] y la definición de los objetivos futuros de alcanzar la autosuficiencia y autonomía en el campo de las aplicaciones exclusivamente pacíficas de la tecnología nuclear” (2010, pág. 4). Ello demarcó entonces el inicio de un sólido marco institucional para el desarrollo de la energía nuclear de Argentina, que aunque en diferentes escenarios se clasifica en cinco o más etapas, este documento optará por clasificarlo en solo tres: una etapa de formación, una de consolidación y una etapa de madurez.

En ese orden de ideas, la primera etapa del desarrollo del programa nuclear argentino o etapa formativa, se extendió desde 1950 hasta 1958, y se caracterizó porque fue precisamente en este periodo en donde:

[...] se toman las decisiones que llevan a la creación de lo que es hoy la CNEA, se organizan los primeros grupos de trabajo en investigación y desarrollo, se capacita el personal principalmente a través de su formación en centros de los países más adelantados, se comienza la formación regular de físicos a través de la creación del Instituto de Física Balseiro y las de capacitación de profesionales en reactores nucleares y metalurgia nuclear, se inician las actividades en los campos de la producción y aplicación de radioisótopos y las tareas de prospección de recursos uraníferos, se sientan las bases para la elaboración de un cuerpo normativo regulatorio en materia de seguridad radiológica y nuclear y se construye en el país el primer reactor experimental, el RA-1, incluidos sus elementos combustibles. (Ornstein 2010, pág. 7)

Por lo tanto, en esta etapa de formación, Argentina dio sus primeros pasos en materia de desarrollo de tecnología nuclear, principalmente mediante estrategias de formación de personal y desarrollo de las primeras tecnologías para la consolidación de un programa nuclear sólido capaz de satisfacer la demanda de energía del país. De igual forma, y no menos importante, hay que resaltar que fue también durante esta etapa cuando se realizaron las primeras extracciones de uranio e iniciaron los estudios sistemáticos de las reservas uraníferas, dado que si se quería consolidar una buena base de arranque debían tener primero pleno conocimiento de la fuente que movería el programa nacional de abastecimiento de energía mediante tecnologías nucleares.

La segunda etapa del desarrollo del programa nuclear argentino o etapa de consolidación, se extendió desde 1958 hasta 1967, caracterizándose porque:

[...] se diseñaron y construyeron en el país los reactores de investigación RA-2 y de producción RA-3; se promueve la investigación y el desarrollo en metalurgia y se lleva a cabo

la fabricación de los elementos combustibles para los nombrados reactores; se construye la primera planta convencional de producción de concentrado de uranio [...]; se desarrollan la producción y las técnicas de aplicación de radioisótopos en medicina, biología, industria y en el sector agropecuario, así como en el uso de radiaciones ionizantes; y se encara, con medios propios, un estudio de factibilidad para la instalación de la primera central nucleoelectrónica. (Ornstein 2010, pág. 9)

Esta etapa le permitió a la Argentina poner en práctica toda la experiencia que venía adquiriendo el personal previamente capacitado para desarrollar las funciones dispuestas; lo que en otras palabras significa que esta etapa se caracterizó por una transformación de un programa enmarcado en una institución exclusivamente de investigación científica en el área nuclear hacia uno con un perfil inclinado ya a la producción.

Por último, habiendo hecho mención de las dos etapas anteriores del programa nuclear argentino, es fundamental hacer referencia a la etapa de madurez de éste, que desde 1968 hasta la actualidad, se ha caracterizado porque:

[...] especialmente, se han concretado las principales actividades en el campo de la generación de electricidad mediante centrales nucleares de potencia, capitalizando el conocimiento y la experiencia adquiridos, puesto que se lograron el dominio del ciclo del combustible nuclear y de la producción de agua pesada, asegurando así el abastecimiento de esos insumos para las usinas atómicas y los pequeños reactores. (Martín 2010, pág. 9)

Hugo Martín añade que en esta etapa Argentina procedió con la elaboración de un Plan Nuclear que definía los objetivos y políticas nacionales en el campo nuclear con el fin de conseguir definitivamente la autonomía en el área, de modo que el programa en su conjunto sirviese a los intereses nacionales. Así, se estableció entonces la instalación de cuatro plantas de energía nuclear que debían entrar en operación a futuro; y que, junto a la obtención del proceso de enriquecimiento de uranio para 1983, llevaron al país a disponer de todos los eslabones industriales necesarios para el dominio completo del combustible nuclear (2010, págs. 11-12).

El resultado de esta etapa se traduce en la consolidación de un programa nuclear sólido, capaz de manejar eficientemente los recursos derivados de la explotación de elementos altamente reactivos en su núcleo, llevando a la Argentina no solo a consolidar una nueva fuente de adquisición de energía, sino también a catalogarse como un miembro más del selecto grupo de Estados con capacidad de manejar por completo el combustible nuclear.

Ello solo podría repercutir en que Argentina no solo garantizaba el acceso a energías limpias, sino que también tenía pleno acceso al desarrollo de capacidades ofensivas si así lo quisiese.

Por su parte, la República Federativa del Brasil mostró también sus pretensiones nucleares con la voluntad de desarrollar su propio programa desde 1930, fomentando acercamientos y el establecimiento de relaciones especiales con Estados Unidos en materia de seguridad y defensa. Sin embargo, no fue sino hasta 1945 cuando “firmó con este último un acuerdo secreto de cooperación consistente en ayuda financiera y técnica para el desarrollo de proyectos, la construcción y el funcionamiento de reactores” (Cubillos 2012, págs. 171-172). En el acuerdo, Brasil se comprometía con los Estados Unidos a abastecerlo de 5.000 toneladas de monacita, que corresponde a un mineral altamente enriquecido en uranio; mientras que este último, en retribución y a modo de pago, entregaría tecnología al país suramericano para el desarrollo de su programa nuclear.

No obstante, no fue sino hasta 1951 cuando Brasil empezó en fuerte el desarrollo de su programa con la creación del Consejo Nacional de Investigaciones⁶ (CNI), homólogo del CNEA en Argentina; “encargado del desarrollo de tecnologías nucleares y la promoción del uso pacífico de energía nuclear” (Cubillos 2012, pág. 172-173). En otras palabras, Brasil había institucionalizado en 1951 su proyecto de desarrollo de energía nuclear, siguiendo de alguna manera los pasos del desarrollo nuclear de su vecino rival: Argentina. Asimismo, en el marco del acuerdo sostenido con Estados Unidos:

Brasil construyó en Belo Horizonte su primer reactor nuclear de investigación en 1962. Aunque, con la llegada de los gobiernos militares, la prioridad era tener un proyecto nuclear independiente y autónomo, pero se temía que con la alianza irrestricta con Estados Unidos esto no podía ser posible para la visión desarrollista y estratégica de los regímenes autoritarios que gobernaron entre 1964 y 1985. (Robayo, et al. 2014, pág. 13)

Este pensamiento motivó entonces el desarrollo de la política del Pragmatismo Responsable⁷, que impulsado también por una convicción desesperada de un desarrollo nuclear efectivo y

⁶ Reconocido como el “Conselho Nacional de Pesquisas” en portugués; posteriormente reemplazado por la Comisión Nacional de Energía Nuclear (CNEN), ente encargado en la actualidad de los asuntos relacionados con el programa nuclear brasileño.

⁷ Política que proviene de una recomendación que el presidente Ernesto Geysel hizo el 19 de marzo de 1974 a sus ministros: “El interés nacional quiere que, en política exterior, las conveniencias de la expansión económica estén separadas de las posiciones ideológicas. Esto no implica, de ninguna manera, que el Brasil renuncie a sus lazos tradicionales de acercamiento a la hermana nación norteamericana. Pero sus realizaciones, sus ambiciones,

poderoso, y por los adelantos de otros Estados en la materia como India, que para 1974 había realizado ya su primera explosión nuclear, Brasil volvió su mirada hacia Europa, específicamente sobre Alemania, para establecer un proceso mucho más ambicioso de consecución de nuevos socios para la transferencia de tecnología; buscando así un acceso más eficiente e independiente a nuevas energías evitando ver sus avances truncados por la alianza sostenida con Estados Unidos en la materia.

Así, con el Convenio Germano-Brasileño de Cooperación Atómica de 1975, también realizado en secreto, Brasil contemplaba la construcción de reactores nucleares, mejores disposiciones para el enriquecimiento de uranio y una planta de reprocesamiento de plutonio; “plantas de energía nuclear capaces de generar más de 10.000 MWe”⁸ (Milanese 2007, pág. 167).

Aunque las negociaciones con Alemania, si bien se vieron truncadas a causa de la “excesiva ambición y plan poco realista del acuerdo para satisfacer una demanda artificial de energía que Brasil no estaba en condiciones de afrontar” (Milanese 2007, págs. 167-168), estas sentaron las bases para lo que despertaría el desconcierto y la incertidumbre en la relación con Argentina, y también en las percepciones que construyeron diversos actores del sistema internacional sobre el desarrollo de la energía nuclear en América del Sur, especialmente los Estados nuclearmente armados. Estos últimos, por ningún motivo estarían dispuestos a aceptar el desarrollo de capacidades nucleares por parte de otros Estados, o en el mejor de los casos, a transferirle a estos –Argentina y Brasil en este caso- recursos tecnológicos que fomentasen el desarrollo nuclear en América del Sur.

Lo anterior se justifica, y encuentra un fundamento más alarmante porque Brasil inició hacia finales de la década de los setenta un proyecto nuclear paralelo al original, donde se involucró a las Fuerzas Militares con el objetivo de obtener acceso a la bomba atómica. La posibilidad de guerra con Argentina era plausible, y se declaró oficialmente en una publicación del diario O Estado de Sao Paulo, que manifiesta que:

tanto como la nueva coyuntura internacional, justifican una revisión de las habituales condiciones de colaboración”. (Mendible (1986, pág. 126) en Robayo, et al. 2014, pág. 14)

⁸MWe hace referencia a Megavatios de energía, en donde 1 unidad MW es equivalente a 1 millón de vatios.

Los documentos del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas (Emfa), a los que tuvo acceso el rotativo, revelan que el 10 de junio de 1974, el entonces presidente de Brasil, el general Ernesto Geisel (1974-79), anunció una revisión del concepto estratégico nacional elaborado años antes por la dictadura, y que pasaría a considerar la posibilidad de una guerra con Argentina, incluso con armas nucleares, si ambas naciones llegaran a desarrollarlas. (La Capital 2013)

Incluso, tal y como lo argumenta Milanese, el presidente José Sarney reconoció que los gobiernos de dictadura militar del Brasil tuvieron al menos durante dos décadas planes de hacerse con la bomba atómica (2007, pág. 174).

De tal forma, las acciones desempeñadas por Brasil mediante un programa nuclear paralelo y la participación de las Fuerzas Armadas en su desarrollo demostraban que las condiciones en las que se movía la configuración de un dilema de seguridad con su vecino rival gaucho podían trascender a una etapa bélica en cualquier momento. Esto puso de manifiesto un trasfondo ofensivo, más que el carácter pacífico que alegaron cada uno de los programas nacionales, por lo que el discurso empezó a tornarse más agresivo ante la cada vez más inminente posibilidad de establecer una carrera armamentista que se pusiera a prueba en un conflicto de grandes proporciones.

No obstante, aunque “las permanentes idas y vueltas de los programas atentaron contra su normal desarrollo” (Milanese 2007, pág. 176) e impidieron que el desarrollo de la tecnología nuclear de Brasil se diera en etapas, tal y como se dio en Argentina, éste alcanzaría también el manejo completo del combustible nuclear.

1.2. El régimen internacional de no proliferación nuclear puesto a prueba

Como se ha visto hasta ahora, el desarrollo de los programas nucleares tanto en Argentina como en Brasil, si bien alegan un carácter pacífico, la fuerte participación de las Fuerzas Armadas de Brasil en su programa ha matizado el discurso, dejando un panorama amenazante y de incertidumbre. Sin embargo, el hecho de que Brasil incorporara a las Fuerzas Militares en los asuntos nucleares no fue el único detonante para despertar ambigüedades en el análisis del caso.

La inicial negativa y posterior demora de ambos Estados para ratificar el TTPANAL de 1967 y el TNP de 1968 se convirtieron también en el detonante del recelo y de las

sospechas sobre las verdaderas intenciones de Argentina y Brasil frente al desarrollo de sus programas nucleares. Así, un breve análisis de los mecanismos internacionales de control mencionados permitirá entender cómo éstos se convirtieron, más que en unos elementos de garantías a la seguridad y al control de la no proliferación nuclear, en elementos que propiciaron una escalada en el dilema de seguridad.

Por un lado, el TTPANAL de 1967 fue elaborado por un grupo de Estados latinoamericanos del cual formaban parte también Argentina y Brasil. Éste surgió como respuesta a la necesidad de crear una herramienta legal para establecer en la región una zona libre de armas nucleares, de manera que no cupiese posibilidad alguna de generar carreras armamentistas o en su defecto una guerra nuclear.

Sorprende entonces que si bien las disposiciones del Tratado en cuestión alineaban las directrices a una proscripción en el desarrollo de armas nucleares, éste no haya sido ratificado por Argentina, y solo de forma incompleta por Brasil, quizás el principal promotor de la iniciativa. Uno de los argumentos centrales se fundamenta en que:

[...] si bien fue suscrito por la mayoría de países de la región, éste no fue ratificado por Argentina y solo de modo incompleto por parte de Brasil que lo haría de forma definitiva en caso de ser ratificado por todos los Estados miembros. De este modo ambos países aparecían como dos de los principales actores de las negociaciones de Tlatelolco, pero a su vez, como los dos principales opositores a la ratificación del mismo en las condiciones en las que había sido negociado [...] de manera que, ambos países coincidían en que había que interpretar el artículo 18 del Tratado. (Milanese 2007, págs. 137-138)

Conforme a lo anterior, aunque el artículo 18 del TTPANAL se refiere al permiso de realización de explosiones nucleares con finalidades pacíficas, este quedó a libre interpretación de las partes involucradas, generando conflicto de intereses. Para Argentina y Brasil, quienes realizaban una interpretación literal del mismo, conforme a salvaguardar su derecho al desarrollo de sus programas nucleares de forma autónoma, el artículo les habilitaba desarrollar su tecnología nuclear, incluso realizando las explosiones que fueren necesarias para tal fin.

Sin embargo, para los Estados nuclearmente armados que seguían con cautela y recelo la situación nuclear en Latinoamérica, el artículo implicaba cierta restrictividad; es decir que

los Estados miembros que deseen desarrollar programas nucleares solo podrían realizar algunas explosiones controladas y no las que éstos consideraran necesarias y deseables.

Esta negativa de Argentina y la indecisión de Brasil en cuanto a la ratificación del TTPANAL solo generaron que las disposiciones del tratado se vieran truncadas puesto que éste no sería efectivo sino hasta que todos los miembros lo ratificasen. Esto motiva con mayor facilidad la incertidumbre que se tenía con respecto al verdadero propósito de Argentina y Brasil en el desarrollo de sus programas nucleares.

Ahora bien, al igual que el TTPANAL, el TNP de 1968 no fue firmado por Argentina y tampoco por Brasil dado que:

[...] lo consideraban como un intento de los países desarrollados de establecer un monopolio en el sector; además de que no se trató de un acuerdo negociado sino de un instrumento elaborado por una comisión y luego puesto a consideración, en donde se estaba viendo vulnerada la igualdad jurídica entre los Estados y la autodeterminación de cada uno de los miembros por desarrollar tecnología nuclear con fines pacíficos. (Milanese 2007, págs. 139-140)

Así entonces, tanto para Argentina como para Brasil el TNP realizaba una distinción egoísta y radicalizada de la situación mundial en el desarrollo de tecnología nuclear, dado que le daba la potestad a los Estados nuclearmente armados de mantener su armamento bajo el compromiso de garantizar una transferencia de tecnología en el área a los Estados desnuclearizados. De igual forma, los Estados desnuclearizados se veían en la obligación de no desarrollar armamento nuclear, incluso entendido desde procesos de adquisición y no solo de producción; además de ver fuertemente sometidas sus actividades en el área al lente de vigilancia establecido en el sistema de salvaguardias de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA); algo que ninguno de los Estados suramericanos estaba dispuesto a permitir.

En palabras de la diplomacia argentina, el TNP es “un sistema de desarme de los desarmados porque apuntaba a la proliferación horizontal y no vertical” (Milanese 2007, pág. 139); sin embargo, el verdadero conflicto se centraba en que tanto para Argentina como para Brasil, el hecho de vincularse definitivamente al tratado dependía únicamente de si las disposiciones de éste no implicasen condicionamientos a sus políticas de autodeterminación. Ambos Estados querían mantener su propio control sobre el desarrollo de sus programas nucleares y evitar a toda costa la intromisión de otros Estados o entes en los mismos,

exceptuando la transferencia de tecnología que los Estados nuclearmente armados podían ofrecer pero que se rehusaban a facilitar.

1.3. La rivalidad argentino-brasileña

Habiendo entonces analizado no solo el desarrollo de los programas nucleares de Argentina y Brasil, sino también su posición con respecto a los mecanismos internacionales de control de la no proliferación nuclear en aras de reducir en cierto grado los niveles de incertidumbre, es posible encontrar que las relaciones tensas siguieron manifestándose por estas dos situaciones, e incluso apoyadas por razones coyunturales, las cuales leeremos con mayor especificidad a lo largo de este apartado y nos permitirán identificar la configuración del dilema de seguridad.

La rivalidad entre Argentina y Brasil se ha manifestado en diferentes escenarios, y aun así, sus orígenes no están plenamente establecidos, puesto que aún hoy se debate en la academia sobre los verdaderos factores u hechos que propiciaron tensión en la relación que establecieron ambos Estados. Así por ejemplo, Boersner manifiesta que:

Don Juan de Braganza, en calidad de regente de Portugal en Brasil, asume la obligación de defender el principio de legitimidad monárquica, por lo que interviene contra algunos movimientos independientes y republicanos; al mismo tiempo en que intenta la subordinación del Virreinato del Rio de la Plata a la casa de Braganza tras la invasión de Napoleón a España, justo cuando iniciaban las luchas por la independencia en Buenos Aires. (Boersner (1982) en Simancas 1999, pág. 268)

En otras palabras, todo parece indicar que las relaciones conflictivas entre Argentina y Brasil iniciaron con el interés del segundo por hacerse con el control de la Cuenca del Plata; mientras que el primero, tras su independencia y no lejos de los mismos intereses de Brasil, se preocupaba más bien por establecer los límites del Estado sobre los territorios que hacían parte del Virreinato del Rio de la Plata.

De esta manera, y resaltando la importancia geopolítica que tiene la Cuenca del Plata, no solo por el acceso a recursos, sino también por su condición estratégica ante una eventual confrontación, Argentina y Brasil se inmiscuyeron en un torrente de situaciones que pusieron de manifiesto conflictos permanentes que fundaban el temor de un posible enfrentamiento

bélico. Bien lo ratifica Simancas cuando expresa que: “sin duda, más allá del interés económico, ambos países tratan de garantizar el control de la Cuenca del Plata por su condición estratégica ante una eventual confrontación entre ellos” (1999, pág. 268).

Desde entonces, varios han sido los escenarios en donde las confrontaciones entre Argentina y Brasil han estado cerca de estallar en conflictos militares, entre los que se destacan, entre muchos otros, “los proyectos hidroeléctricos a lo largo del río Paraná, la producción de energía atómica, la participación de Brasil en la Antártida, la explotación económica en la Cuenca del Plata” (Simancas 1999, págs. 268-269), que para la década de los años setenta:

[...] dieron origen a un modelo de política internacional en América del Sur que tuvo un tono mucho más conflictivo y problemático que el habitual [...] dadas las constantes rivalidades entre Argentina y Brasil. Los modelos geopolíticos y de seguridad nacional en boga [...] tendrían a describir la política internacional como un juego de suma cero, con énfasis en el conflicto, la competencia, el expansionismo [...] más que cooperación o solidaridad. (Selcher (1990) en Simancas 1999, pág. 269)

En función de lo anterior, las evidencias que se tenían sobre la configuración de un dilema de seguridad eran contundentes dado el número de situaciones conflictivas en las que ambos Estados estaban involucrados. En ese sentido, a modo de resumen y de forma obligada, es necesario agregar que si bien existían diferentes situaciones en las que Argentina y Brasil se movían con recelo, también se había configurado un dilema de seguridad a causa de la situación derivada del desarrollo de programas nucleares nacionales y de la negativa de ser parte de los recientes mecanismos internacionales de control de la proliferación nuclear.

De esa manera, y atendiendo al hecho de que en efecto hubo una intensificación en las relaciones de rivalidad entre Argentina y Brasil, lo cual ha quedado demostrado en párrafos anteriores, especialmente por la amenaza de guerra proveniente de la eventual adquisición de la bomba atómica, es válido pensar que esta situación pudo conducir fácilmente a los dos Estados a desarrollar una carrera armamentista, puesto que, ante la percepción de inseguridad, la reacción inmediata por naturaleza es la de prevención, lo que trae como consecuencia una preparación en términos de capacidades militares que permitan inhibir o prevenir un posible ataque.

Por consiguiente, se hace necesario un análisis de ésta relación desde abordajes teóricos de las Relaciones Internacionales, en especial desde la teoría del realismo defensivo en tanto que, sabiendo que ambos Estados lograron dirimir el conflicto, es ésta la que presenta una versión optimista para la cooperación atendiendo a asuntos relativos de capacidades militares, en especial cuando el caso en sí mismo versa sobre cuestiones y acciones que se sitúan muy bien en postulados ampliamente tratados por teorías realistas, como el eventual desarrollo de una carrera armamentista.

Ello se justifica en tanto que se hace necesario en este documento identificar el grado de severidad⁹ que demarcaba las características de la gravedad del dilema de seguridad entre Argentina y Brasil; y por esa misma vía, determinar el alcance de la teoría para explicar la cooperación bilateral en asuntos nucleares.

⁹ Aunque la teoría señala que un dilema de seguridad se caracteriza por un grado de inseguridad o de severidad, en este documento se le dará preferencia lingüística al grado de severidad en tanto parece más pertinente su uso cuando se quiere observar el grado de afectación del dilema.

2. LA PERSPECTIVA TEÓRICA: EL ALCANCE DEL REALISMO DEFENSIVO

Tomando como punto de partida la descripción previa de la situación de dilema de seguridad que enmarca a Argentina y a Brasil, se hace necesario en este capítulo, y siguiendo el objetivo general de este trabajo, un análisis de los abordajes teóricos del realismo defensivo para determinar si efectivamente este dilema de seguridad estuvo fuertemente alterado por unos modificadores estructurales, de tal forma que éstos impulsaran a Argentina y a Brasil a cooperar en el control de asuntos nucleares.

Desde esta perspectiva, en este capítulo se analizarán los supuestos auxiliares que el realismo defensivo plantea con tal de entender la causa que llevó a Argentina y Brasil a pasar de una relación conflictiva a una cooperación que hoy se cataloga como exitosa; y con ello, medir entonces el alcance de la teoría en cuestión para explicar fenómenos internacionales como el que se ha planteado este trabajo.

2.1. Aportes básicos del realismo defensivo

En primer lugar, y a modo introductorio, es fundamental recalcar que la postura principal del realismo defensivo parte de una lógica neorrealista, centrada en el hecho de que el sistema internacional es anárquico y provee a los Estados incentivos para la expansión. Sin embargo, esos incentivos existen únicamente bajo ciertas condiciones (Taliaferro 2001, pág. 129). En otras palabras, no siempre será la expansión la estrategia utilizada por un Estado para garantizar su seguridad, puesto que existen también diferentes estrategias que pueden adoptar para tal objetivo y no conllevan necesariamente medidas expansionistas u ofensivas.

Jeffrey Taliaferro, autor de la teoría del realismo defensivo, lo hace explícito al argumentar que hay más posibilidades de generar cambios abruptos en la seguridad estatal cuando se adoptan medidas expansionistas; por consiguiente, “la adopción de estrategias moderadas para garantizar la seguridad del Estado generalmente termina por convertirse en la mejor opción para lograrlo” (Taliaferro 2001, pág. 129).

Esa lógica es asumida gracias a los aportes previos de Charles Glaser desde el realismo contingente, puesto que es él quien desarrolla un concepto claro y preciso de *cooperación*.

Esta última es entendida como una “coordinación de políticas diseñadas para evitar una carrera de armamentos” (Glaser 1995, pág. 51). Dicho de otra forma, y haciendo énfasis en los aportes de Taliaferro, la cooperación vista desde el realismo encuentra sustento en las medidas de autoayuda tomadas por Estados individuales para garantizar su seguridad y su propia supervivencia, de manera que las políticas diseñadas por éstos deben estar destinadas, de forma conjunta, a evitar una carrera de armamentos.

De esta forma, el realismo defensivo se muestra como una opción optimista hacia la cooperación al momento de establecer garantías para la seguridad estatal, de manera que su uso como instrumento de análisis permitirá leer el caso planteado apropiadamente para determinar las causas de la cooperación entre Argentina y Brasil en asuntos nucleares, partiendo del hecho de que sí hubo una cooperación bilateral en el área.

Con ese contexto, es relevante mencionar que el realismo defensivo encuentra soporte en cuatro supuestos auxiliares que perfilan el alcance de la teoría; y esta última deja claridad en que estos supuestos auxiliares hacen explícitos los incentivos necesarios para establecer una cooperación, o en su defecto, entrar en conflicto. Ahora bien, tal y como lo señala Taliaferro, aunque se establezca cooperación o se desarrolle un conflicto, ambas situaciones se caracterizan por ser de carácter únicamente interestatal (2001, pág. 134), lo que se ajusta perfectamente al fenómeno que se pretende analizar dado que son dos Estados los que se encuentran en medio de un dilema de seguridad. Así entonces, los cuatro supuestos auxiliares que componen la estructura central de la teoría son:

[...] el dilema de seguridad como una característica insuperable de la anarquía; los modificadores estructurales, que influyen en la gravedad del dilema de seguridad entre los Estados involucrados; el poder material que conduce la política exterior de los Estados en medio de los cálculos y percepciones de los líderes; y finalmente, las políticas internas que pueden limitar la eficiencia de respuesta de un Estado en un ambiente externo. (Taliaferro 2001, pág. 131)

Para el fenómeno que pretende estudiar este trabajo, el análisis de los dos primeros supuestos permitirá documentar si la teoría admite una lectura del dilema de seguridad configurado entre Argentina y Brasil y la respectiva cooperación que encuentra sus bases en el área nuclear entre ambos Estados. Ello encuentra justificación en que, por un lado, el primero de los supuestos auxiliares facilitará el entendimiento de la forma en que se configuró el dilema

de seguridad entre Argentina y Brasil; mientras que, por el otro, el segundo de los supuestos permitirá un análisis más acertado para determinar si en efecto, y recalcando el objetivo central de la investigación, los modificadores estructurales influyeron directamente en el establecimiento de una cooperación bilateral en asuntos nucleares.

La inclusión del tercer y cuarto supuesto no se llevará a cabo en este documento dado que ambos salen de la órbita de los intereses propuestos por la investigación; especialmente porque el tercero apunta a realizar un análisis del discurso muy denso de los regímenes militares instaurados en ambos países para la época de interés, y porque el cuarto implica volcarse sobre una variante del realismo neo-clásico que no tiene relevancia en este documento, puesto que obliga a la realización de un análisis de la influencia de la sociedad civil en el moldeamiento de la toma de decisiones en política interna del Estado, tanto en Argentina como en Brasil. Ello no está contemplado dentro de los objetivos de este trabajo, y por lo tanto, no perjudica en absoluto los resultados de la investigación.

2.2. La configuración del dilema de seguridad entre Argentina y Brasil

En ese orden de ideas, en primer lugar, y atendiendo al primer supuesto auxiliar del realismo defensivo, Taliaferro destaca que el dilema de seguridad es una característica insuperable de la anarquía (2001, pág. 131). Bien es sabido en la academia de las Relaciones Internacionales, en especial desde el realismo, que el sistema internacional es anárquico debido a la naturaleza maligna de los Estados, y el realismo defensivo parte también de esa misma lógica – neorrealista- de anarquía al argumentar que el sistema otorga incentivos a los Estados para la expansión en ciertas circunstancias (Taliaferro 2001, pág. 129); por consiguiente, se multiplican las probabilidades de conflicto entre los Estados que reaccionan favorablemente a la expansión cuando encuentran que los incentivos del sistema pueden llegar a ser benéficos para éste.

Ahora bien, es fundamental hacer hincapié en que el realismo defensivo sostiene que, a diferencia de otros postulados o teorías realistas que tienden a ser más pesimistas, el principal objetivo de los Estados es la conservación de su supervivencia y no la maximización del poder (Taliaferro 2001, pág. 129). Por ende, la cooperación en estos términos se

constituye en una buena medida para garantizar la seguridad estatal; empero, ésta se ve muchas veces truncada debido a que “la anarquía produce incertidumbre, y los Estados nunca pueden estar seguros de las intenciones presentes y futuras de los otros, o de su distribución relativa de capacidades en el tiempo” (Taliaferro 2001, pág. 136); por ello, es la misma anarquía la que induce a los Estados a establecer comportamientos de autoayuda que potencian la aparición de dilemas de seguridad, o en los casos más críticos, de conflictos.

Con ese panorama, un dilema de seguridad se construye en la medida en que un Estado, al establecer parámetros de comportamiento de autoayuda, despliega medidas para incrementar sus niveles de seguridad previamente disminuidos por las medidas de autoayuda de otro Estado. Empero, estas medidas, si bien incrementan los niveles de seguridad de los Estados que las llevan a cabo, reducen de forma inmediata los niveles de seguridad que los otros tienen de sí mismos. Por lo tanto, la búsqueda constante de seguridad se convierte en un ciclo vicioso en tanto que “un Estado que inicia una escalada militar para incrementar su seguridad puede inadvertidamente poner en movimiento una cadena de sucesos que lo deja mucho menos seguro” (Glaser en Taliaferro 2001, pág. 136).

Llevando este abordaje teórico para contrastarlo con la situación que se desató entre Argentina y Brasil para la primera mitad de la década de los ochenta, es completamente válido afirmar que la relación entre ambos Estados estaba construida en medio de un dilema de seguridad. Lo anterior se justifica en tanto que, el desarrollo de capacidades nucleares con un trasfondo incierto de sus verdaderos objetivos, y la negativa de acoger los mecanismos internacionales de control de tecnología nuclear, habían dibujado una tensión que iba en escalada a medida que los programas nucleares de ambos Estados evolucionaban y su posición conforme a la regulación internacional en la materia se hacía menos contundente y más reacia.

Estas dos acciones emprendidas, tanto por Argentina como por Brasil de manera unilateral, pueden entenderse desde un comportamiento de autoayuda debido a que ambos Estados, tal y como ya se ha mencionado, pretendían y alegaban consolidar capacidades nucleares de forma independiente que les permitiera generar una autosuficiencia energética mediante el desarrollo de los programas nucleares; por consiguiente, su objetivo era hasta ese punto exclusivamente pacífico.

Sin embargo, como con normalidad está presente el factor de incertidumbre sobre el verdadero fin de las actividades desplegadas en materia nuclear entre ambos Estados, y esto sumado a la negativa de adopción de las disposiciones contenidas en el régimen internacional de no proliferación nuclear, cada acción desplegada por los dos Estados en medio de una relación de rivalidad podía ser fácilmente leída por el otro como una medida de incremento de seguridad que lo iba dejando cada vez menos seguro. Por lo tanto, una carrera armamentista entre ambos Estados podía estar surgiendo de forma inadvertida.

Aun así, sabiendo que la relación entre Argentina y Brasil para la época de interés se constituía en medio de un dilema de seguridad, es indispensable determinar cómo este dilema se vio afectado en términos de severidad, a modo de determinar su gravedad.

Desde la teoría, existen dos formas de realizar dicha determinación: bien haciendo un rastreo sobre si está el dilema de seguridad derivado de un proceso de distribución bruta de poder, o si más bien está derivado del efecto de unos modificadores estructurales.

En el caso de la primera forma, una distribución bruta de poder, como lo expresa Taliaferro, se refiere a “la participación relativa de cada Estado en el control de las capacidades materiales en el sistema internacional; en donde la polaridad, o el número de grandes potencias del sistema internacional, es la medida más común de la distribución bruta de poder” (2001, pág. 137). A su vez, los modificadores estructurales “hacen referencia a la distribución relativa de capacidades, que permite a los Estados individuales implementar determinadas estrategias diplomáticas o militares” (Taliaferro 2001, pág. 137). En cualquiera de las dos formas es factible encontrar una influencia directa en el dilema de seguridad – positiva o negativa-, que a su vez repercutirá en la gravedad del dilema; no obstante, todo dependerá de las características del mismo.

De acuerdo a lo anterior, teniendo presente la descripción del caso relativo al dilema de seguridad entre Argentina y Brasil y los conceptos ya expuestos, la forma en que mejor se permite determinar la gravedad del dilema con respecto al grado de severidad del mismo es el de los modificadores estructurales.

Lo anterior se justifica en tanto que, por un lado, y descartando el elemento de una distribución bruta de poder, ni Argentina ni Brasil se perfilaron en la época como grandes potencias del sistema internacional, y tampoco constituían una amenaza para las ya

reconocidas como tales. Con ello, aun así ambos Estados alegaron el despliegue de programas nucleares con fines pacíficos, pero no carentes de un trasfondo de incertidumbre derivado de sus ya mencionadas acciones unilaterales, sus avances en la materia no tendrían posibilidad de alcanzar en tan poco tiempo el desarrollo que las grandes potencias habían conseguido muchos años antes, de modo que llegasen a ser considerados una amenaza en tanto fuesen capaces de desplegar un ataque nuclear. De igual forma, tampoco contaban con la capacidad suficiente para repeler una posible retaliación.

Por su parte, los modificadores estructurales permiten leer mejor el dilema de seguridad entre Argentina y Brasil dado que las relaciones conflictivas del mismo se configuraron por una competencia de ambos Estados, en donde sus acciones siempre estuvieron encaminadas a promover su propio interés con respecto a su vecino rival y no con respecto al sistema internacional en su conjunto.

Atendiendo a lo ya mencionado, Taliaferro argumenta que los modificadores estructurales que pueden afectar el dilema de seguridad son: “proximidad geográfica, *equilibrio ofensiva-defensiva en tecnología militar*¹⁰, acceso a materias primas, presión económica internacional, balances militares regionales, y facilidad de extracción de recursos de territorios conquistados” (2001, pág. 137). Estos modificadores estructurales, al tener un efecto directo sobre el dilema de seguridad, también influyen directamente en la distribución relativa de capacidades que un Estado puede sostener en sus estrategias diplomáticas y militares.

Una lectura de los modificadores estructurales permitirá comprender su efecto en el grado de severidad del dilema de seguridad entre Argentina y Brasil. No obstante, se hará especial énfasis en los modificadores estructurales de la proximidad geográfica, el equilibrio ofensiva-defensiva en tecnología militar y los balances militares regionales, dado que son éstos los que mejor se ajustan teóricamente al caso propuesto para realizar una correcta lectura del mismo.

¹⁰Término de libre traducción. Entiéndase “*offense-defense balance*” como *equilibrio ofensiva-defensiva* y no como “balance ofensa-defensa”. Lo anterior encuentra lugar dado que el término “ofensiva” implica: ataque, agresión, especialmente la realizada por una fuerza militar; mientras que el término “defensiva” implica: una situación o estado del que solo trata de defenderse. Ambos términos son mucho más apropiados para la academia que el significado que pueden aportar los términos “ofensa” y “defensa” por sí solos. (Real Academia Española 2001)

2.3. Los modificadores estructurales en el dilema de seguridad entre Argentina y Brasil

Con este contexto, el primero de los modificadores hace referencia a la proximidad geográfica. Al respecto, hay que mencionar que Argentina y Brasil comparten actualmente una “frontera de 1.263 km” (Central Intelligence Agency [CIA] 2015) demarcada al norte por el río Iguazú, al este por el río Uruguay y al noreste por un afluente del río Iguazú conocido como río San Antonio, derivando éste último en un arroyo al este conocido como Arroyo Pepirí Guazú que desemboca en el río Uruguay (Botto y Tussie, s.f., pág. 4). Esta zona se destaca por ser particularmente selvática y rica en recursos naturales repletos de biodiversidad y vastas extensiones de cuencas fluviales, siendo éstas últimas uno de los principales accesos a energías limpias de Argentina y Brasil. Agregan Dachary y Arnaiz que:

[...] la construcción de esta frontera y la definición de sus límites ha sido algo complejo por el estado histórico de competencia entre ambos Estados, quienes se consideraban los líderes de la región y de la evolución de las políticas internacionales y nacionales en las diferentes coyunturas mundiales. (2012, pág. 207)

Por esta razón, las acciones desarrolladas por ambos Estados no estuvieron exentas de políticas militares, en especial, a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, cuando los gobiernos de ambos Estados contaban con regímenes dictatoriales. Por ejemplo en Argentina:

[...] las fronteras se militarizaron pero disfrazadas de otras actividades, en cuyo caso se trató de la conservación de parques naturales, que corresponden a obras de los gobiernos conservadores y militares del país; una estrategia que se ocupó también en la frontera con Chile, históricamente con grandes conflictos fronterizos y visiones y alianzas diferentes, que llegan hasta la guerra de las Malvinas en 1982. (Dachary y Arnaiz 2012, pág. 207)

Dicho proceso de militarización fronterizo correspondió a un mecanismo para establecer unas zonas de seguridad estratégicas en franjas que se perfilaban con un alto potencial de conflicto, y por ende, la responsabilidad del Estado en las mismas consistió no solo en la protección de su integridad física como Estado, sino que también le correspondía a éste la protección de su población. Por esta razón, ni Argentina ni Brasil propugnaban por la idea de

fomentar la apertura de caminos con tal de “evitar dejar abiertas las puertas a un enemigo potencial” (Dachary y Arnaiz 2012, pág. 208).

No obstante, esta visión militarista no se mantuvo vigente permanentemente con respecto a la proximidad fronteriza de ambos Estados; por el contrario se transformó en una visión integracionista a partir de 1983, “cuando las fronteras pasan a considerarse como espacios integradores, rompiendo la visión aislacionista y fomentando los programas binacionales y transnacionales” (Dachary y Arnaiz 2012, pág. 208)

Las principales ciudades de ambos Estados en la zona de frontera son: Foz de Iguazú en Brasil y Puerto Iguazú en Argentina. La primera “se funda en 1888 como una colonia militar” (Montenegro 2007, pág. 3), y con el pasar del tiempo, debido a las fuertes conexiones establecidas con Ciudad del Este en Paraguay, ésta se convirtió en uno de los principales epicentros de comercio en el sur del continente. Ello sentaría de alguna forma un precedente comercial para la posterior creación de Mercosur.

Por su parte, la segunda “fue fundada en 1901 bajo el nombre de Puerto Aguirre” (Montenegro 2007, pág. 6). Se trataba de la ciudad más alejada de los movimientos comerciales establecidos entre Brasil y Paraguay, pero representaba la presencia argentina en la zona y su ejercicio de soberanía en la misma.

Para 1982, época de especial interés de este trabajo, “los presidentes João Batista Figueiredo y Reynaldo Bignone –líderes militares en Brasil y Argentina respectivamente-, acuerdan la construcción del puente Brasil/Argentina, reconocido como el puente internacional Tancredo Neves” (Montenegro 2007, págs. 6-7), que atraviesa el río Iguazú para unir la ciudad argentina de Puerto Iguazú con el territorio brasileño.

Aunque el puente fue inaugurado en 1985, lo anterior constituye una muestra fehaciente de que hubo acercamientos entre ambos Estados que se concretaron incluso antes de la llamada transición democrática. Dicho de otra forma, durante los regímenes militares instaurados tanto en Brasil como en Argentina, y perpetuados incluso en 1982 por los líderes militares João Batista Figueiredo y Reynaldo Bignone respectivamente, se dieron acercamientos entre ambos Estados para fomentar y concretar, mediante acciones bilaterales, las relaciones de cercanía entre un Estado y otro.

No obstante, aparece como desconcertante el hecho de que dos Estados que apenas logran tolerarse promuevan acercamientos desde un punto de vista geográfico. Lo anterior en tanto que, la zona del Iguazú, por tratarse de una franja completamente selvática y rica en recursos hídricos, no facilita por sí sola la movilización de tropas o maquinaria de guerra de un país al otro en caso de conflicto; empero, la medida tomada por ambos Estados, consistente en la construcción de un puente, constituye un hecho que de facto garantiza plena movilidad, no solo de personas como era su propósito, sino de tropas y máquinas de guerra en un potencial caso de conflicto.

Para resumir, Argentina y Brasil comparten una frontera principalmente demarcada por ríos y zonas completamente selváticas; sin olvidar además su gran cantidad de recursos y acceso a energías limpias. Esto último se fundamenta en un potencial detonante de luchas por establecer estrategias de dominio y acceso a los mismos.

Sin embargo, se ha visto que la situación que se dio entre ambos Estados se materializó, antes que en el fomento de conflictos, en acercamientos que facilitarían la comunicación, impulsada directamente por la voluntad de fortalecer unos intereses económicos y de fomentar el comercio. Así entonces, es claro que la proximidad geográfica, más que influir gravemente en el grado de severidad del dilema, facilitó los acercamientos y la comunicación entre ambos Estados, pero no propició medidas conflictivas que aseveraran el mismo.

El caso del segundo modificador estructural es el equilibrio ofensiva-defensiva en tecnología militar, quizás el modificador estructural más relevante en tanto que este apunta a que la seguridad de un Estado va a depender de las capacidades relativas del mismo con respecto a su rival. Así entonces, “la posesión de determinadas tecnologías militares y sistemas de armas influye con relativa facilidad en la capacidad de un Estado de atacar y de defender su territorio” (Taliaferro 2001, pág. 138); por ende, es claro que el equilibrio ofensiva-defensiva en tecnología militar solo afecta las estrategias de los Estados individuales y su interacción con otros Estados, más no afecta la distribución de poderes del sistema internacional en su conjunto.

En vista de lo anterior, se hace evidente la necesidad de desarrollar capacidades, bien sean ofensivas o defensivas, en aras de garantizar la seguridad y supervivencia del Estado. Por tal razón, varios de los proponentes del equilibrio ofensiva-defensiva argumentan que:

A nivel operativo y táctico, las mejoras en el poder de fuego (por ejemplo, ametralladoras, armas de infantería antitanque, misiles tierra-aire, y las armas nucleares tácticas) deben favorecer la defensa porque los atacantes suelen ser más vulnerables y detectables de lo que son unos defensores bien preparados. A nivel estratégico, los altos costos previstos y los riesgos de conquistas deben disuadir a los líderes, incluso a los codiciosos. (Van Evera, Miller y Jervis en Taliaferro 2001, pág. 139)

Por supuesto, el equilibrio ofensiva-defensiva en tecnología militar impulsa a los Estados a competir para fortalecer sus defensas, lo cual corresponde a una medida riesgosa dado el objetivo de mantener su supervivencia; empero, cooperar en estos términos también puede ser riesgoso dado que los Estados no tienen plena certeza de los resultados del proceso, ni de las verdaderas intenciones de la contraparte.

Las consecuencias de lo anterior son bien argumentadas por Taliaferro cuando expresa que “si la ofensiva domina, entonces los Estados tienen un incentivo para adoptar estrategias agresivas” (2001, pág. 139); por ende, una relación interestatal en donde esté en pleno furor el desarrollo de tecnología nuclear –como en Argentina y Brasil-, entendida ésta como una capacidad ofensiva una vez se tenga completo manejo de la misma debido al fácil acceso a la bomba atómica, la adopción de medidas ofensivas aparece como una mejor estrategia para darle garantías a la seguridad y a la supervivencia del Estado.

Ahora bien, trasladando el equilibrio ofensiva-defensiva en tecnología militar al dilema de seguridad configurado entre Argentina y Brasil, es difícil inventariar las capacidades que ambos Estados tenían para la primera mitad de los años ochenta, debido a que no fue posible hallar datos relativos a las capacidades que ambos Estados tenían para la época, quizás porque este periodo se caracterizó por la implementación de regímenes militares.

Aun así, si se quiere hablar de capacidades ofensivas, se sabe que por un lado ambos Estados se inmiscuyeron en el desarrollo de programas nucleares y esto, sumado a su negativa a firmar los acuerdos de regulación en la materia, se tradujo en un incremento de la incertidumbre en el panorama ofensivo en tanto que se desconocían las verdaderas

intenciones de los programas, por más que ambos alegasen su finalidad exclusivamente pacífica. Dicho de otra forma, sus acciones no concordaban con su discurso, poniendo en duda la finalidad de los programas nucleares y haciendo pensar que estaba en auge el desarrollo de capacidades ofensivas. Desde la teoría, esto negaba de antemano toda posibilidad de cooperación por los riesgos implícitos que podían resultar de la misma.

Por otro lado, en cuanto al desarrollo de capacidades defensivas en la época, existen pruebas provenientes del comportamiento que tuvo el gasto militar, de que tanto en Argentina como en Brasil la tendencia fue al incremento de las mismas. Mercado-Jarrín señala que en los promedios anuales de gastos militares entre 1960 y 1976, Argentina y Brasil llevaban la delantera con un 61% del total de América Latina (1982, pág. 9)

En ese mismo contexto de tiempo, Argentina aumentó su gasto militar en un promedio del 50% al pasar de 487 millones a 823 millones de dólares, con un promedio anual de 534 millones de dólares. Sucedió de la misma manera en el caso de Brasil, quien alcanzó a duplicar por poco su gasto militar al pasar de 468 millones a 991 millones de dólares (Mercado-Jarrín 1982, pág. 9).

El solo hecho de destinar grandes sumas de dinero al gasto militar pareciera esbozar una inmensa preocupación de ambos Estados por desplegar estrategias que le permitieran salvaguardar, al menos, su propia supervivencia dándole garantías a su defensa. Así, el destino último del gasto pareciera, de manera general, estar reservado al incremento capacidades, especialmente las defensivas. Por ejemplo, en el caso de las fuerzas navales, Argentina:

[...] botó en 1981 una corbeta lanzamisiles de un desplazamiento de 1.700 toneladas, primera de una serie de unidades que se está construyendo en el país, constituidas por cuatro fragatas MEKO 360, seis corbetas MEKO 140 y una corbeta Tipo A 69; recibió ese mismo año una fragata misilera francesa de 1.170 toneladas; su portaaviones será modernizado con un nuevo tipo de aviones y tiene en construcción seis submarinos 209. (Mercado-Jarrín 1982, pág. 7)

De la misma forma, seguramente en el marco de la necesidad de mantener un equilibrio en términos defensivos con su rival argentino, Brasil, y específicamente la armada de este país:

[...] gastará más de 1.000 millones de dólares para construir 10 corbetas, una nave de entrenamiento para 200 hombres y posiblemente submarinos en su programa de reequipamiento para los próximos 10 años; y podrá operar su primer submarino nuclear en 1995 en un programa de tres unidades, el primero de los cuales comenzará a ser construido en 1984. (Mercado-Jarrín 1982, pág. 7)

Lo anterior permite afirmar entonces que sí hubo un incremento, no solo en el gasto militar, sino que también lo hubo de manera consecuente en el desarrollo de capacidades defensivas. Ello, sumado a la iniciativa nuclear de ambos Estados no podía sino encender las alarmas ante un potencial conflicto en el marco de un dilema de seguridad configurado por las razones mencionadas e impulsado también por una rivalidad histórica entre ambos Estados.

No obstante, es necesario hacer énfasis en dos situaciones particulares que pudieron influir directamente en las medidas desplegadas tanto por Argentina como por Brasil para justificar el incremento en el gasto militar y el consiguiente desarrollo de capacidades.

Por un lado, la primera razón, a modo de justificar el gasto militar en Argentina, hace referencia a la situación contexto de las Malvinas; un conflicto con una potencia extraregional que demandaba completa atención por parte del país gaucho. Su principal preocupación en la época consistía en la recuperación y defensa completa de las islas como parte de su territorio soberano, de modo que era necesario un incremento en las capacidades defensivas del mismo para tal cometido; en especial porque probablemente la Argentina se confiaba de la prohibición de usar armas nucleares para poder enfrentar al Reino Unido con armas convencionales. Esto incluso puede explicar muy bien por qué en vez de seguir rivalizando con su vecino, se hizo más estratégicamente conveniente cooperar con él, pues los aliados serían fundamentales en ese contexto.

Así entonces, el gasto militar desplegado por Argentina coincide con un *gasto militar necesario*¹¹, haciéndose estratégicamente conveniente el fortalecimiento de su defensa, pero no precisamente, y como suele pensarse con regularidad, a causa de sostener una carrera armamentista con Brasil.

¹¹ Representa el nivel mínimo de gasto requerido para la satisfacción del interés del Estado en relación con la preservación de su integridad territorial, su soberanía política y, de alguna manera, la integridad de su población. Corresponde también al gasto en que incurre un Estado para enfrentar una amenaza actual y presente. (Molano 2012, pág. 23)

Por su parte, la segunda razón, a modo de justificar el gasto militar en Brasil, hace referencia a la necesidad de independizarse de las dinámicas comerciales existentes para establecer su propio emporio; tal es el caso del ingreso en el campo internacional de la venta de armamentos. Para entonces, la atención sobre el mercado mundial de armas recaía en la venta de capacidades defensivas –aviones, tanques, buques, submarinos, etc.- debido a la regulación internacional que había puesto el TNP; un mercado que Brasil intuyó estratégicamente al desarrollar capacidades especialmente diseñadas para la venta en países subdesarrollados de todo el mundo, y que lo convirtió en –tal vez- el principal proveedor de armamento, puesto que no exigía las mismas condiciones de venta de los países desarrollados. En otras palabras, Brasil lanzó un negocio de producción de armamento ligero capaz de venderse con gran facilidad entre los países subdesarrollados, y de desempeñarse eficientemente en los terrenos que normalmente componen a los mismos, lo que hizo de su producto algo muy atractivo en el mercado mundial de armas.

Por consiguiente, el gasto militar desplegado por Brasil coincide con un *gasto militar congruo*¹², cuyo objetivo no iba encaminado a empezar o sostener una carrera armamentista con Argentina, sino más bien a perfilar un posicionamiento contundente como potencia a nivel regional y a futuro global.

De esta forma, no es factible considerar que el equilibrio ofensiva-defensiva en tecnología militar pudo afectar gravemente el dilema de seguridad entre Argentina y Brasil, puesto que como se ha visto, y apelando al aumento del gasto militar en ambos Estados, no constituye un elemento contundente que de evidencia de que el gasto militar, tanto en Argentina como en Brasil, estuvo destinado al establecimiento de una competencia con su rival, debido a que sus intereses estuvieron inclinados en otros asuntos diferentes a la competencia y la expansión.

Ahora bien, el tercer modificador estructural que se analizará en este trabajo hace referencia a los balances militares regionales, el cual es entendido como las acciones desplegadas por los Estados individuales involucrados en un dilema de seguridad en que se

¹² Refleja el estatus y la posición relativa del Estado dentro del orden jerárquico del sistema internacional (y, por lo tanto, refleja su condición de potencia global o regional, Estado pequeño o microestado). Está íntimamente relacionado con el prestigio que el Estado detenta (o aspira tener) ante los demás. (Molano 2012, pág. 23)

potencializa la necesidad de establecer alianzas con otros Estados de la región para garantizar su seguridad y salvaguardar su propia supervivencia (Taliaferro 2001, pág. 140).

De entrada, se puede afirmar que ni Argentina ni Brasil tenían acceso a alianzas que representasen un balance militar regional contundente en América Latina; pues si se quiere, eran precisamente estos dos Estados quienes se disputaban el liderazgo regional. Sin embargo, dándole crédito a la duda, en el caso del dilema de seguridad entre Argentina y Brasil los asuntos relativos a los balances militares regionales tienden a ser confusos por varias razones.

En primer lugar, podría pensarse que el ya mencionado aumento del gasto militar en ambos Estados, las relaciones militares interestatales y las transacciones de compra de repuestos y municiones desde estos países hacia Estados Unidos, Alemania, Francia, Gran Bretaña y la Unión Soviética (Mercado-Jarrín 1982, pág. 6), pueden significar el establecimiento de alianzas, que a su vez redundan en acciones de balanceo militar regional, pero con potencias extraregionales.

No obstante, si se ve por ejemplo el caso argentino, las relaciones que este Estado sostuvo con la Unión Soviética para 1981 fueron dadas exclusivamente en una órbita comercial que pretendía enjugar el déficit que se tenía con Estados Unidos, pues el segundo se convirtió en el principal receptor de las exportaciones argentinas con un porcentaje del 37,5 en el año señalado. Así mismo, las relaciones con Estados Unidos se mantuvieron en las cuestiones ya mencionadas sobre el abastecimiento de fuentes de producción de armamento convencional. Todo ello demarca un panorama de políticas económicas dependentistas, pues la política económica autónoma no se había estructurado en un proyecto coherente y global (Puig 1984, pág. 155)

Por consiguiente, son las grandes potencias las que continuarían fortaleciendo su política exterior mediante estrategias de balanceo que derivarían en la consecución de sus intereses nacionales ligados a políticas económicas. Dicho de otra forma, y en el caso puntual de las acciones de Estados Unidos en Suramérica “además de incrementar sus ventas como una extensión de su política exterior, las hará para manejar los balances militares, de acuerdo a sus necesidades político-estratégicas” (Mercado-Jarrín 1982, pág. 7). Esto quiere decir que no eran los países latinoamericanos, haciendo especial énfasis en Argentina y Brasil, quienes hacían un balanceo militar en la época, sino que, eran más bien los intereses de las grandes

potencias los que se imponían en la región, puesto que los primeros aún no lograban total independencia de las dinámicas internacionales, en especial porque “sus economías fueron orientadas a centros dinámicos extraregionales” (Brandi 1984, pág. 224) de tal forma que se expandían las relaciones de dependencia.

Lo anterior permite también explicar por qué tanto Argentina como Brasil propugnaban como estrategia de interés nacional acabar con la dependencia que tenían en diferentes áreas, especialmente en asuntos económicos, militares y armamentísticos con estos Estados desarrollados.

Asimismo, haciendo referencia al desarrollo de tecnología nuclear en Argentina, ya ha quedado claro en páginas anteriores que éste se dio de forma autónoma, y por ende, no se consolidó en el marco de una estrategia de balance militar regional por el simple hecho de que no contó con el soporte de otros Estados en la región.

Si se ve el caso de Brasil, se empieza a hacer evidente la voluntad de ser independiente en armamento y asuntos militares cuando emprende desde los años setenta el establecimiento de una industria sólida en la fabricación y comercio de armas, a lo mejor con el objetivo particular de empezar a consolidarse como potencia, tal y como ya se ha mencionado. Bien lo expresa Mercado-Jarrín cuando señala que las exportaciones de Brasil ascendieron en 1981 a más de 1,200 millones de dólares, incluyendo la exportación y comercio de armamento de tipo sofisticado, convirtiéndose así en exportador y eficiente competidor a escala mundial (1982, pág. 6).

Sin embargo, en cuanto al desarrollo de su capacidad nuclear, Brasil no contaba con la tecnología suficiente para seguir una progresiva e independiente evolución de la misma, por lo que se vio en la obligación de establecer el ya mencionado acuerdo con la República Federal de Alemania de 1975 para seguir creciendo en esta industria y acortar la brecha que ya había demarcado su rival Argentina. De nuevo, esa situación no se fundamenta en el establecimiento de una alianza en tanto que su único fin era el desarrollo de tecnología nuclear propiamente brasileña mediante la asistencia técnica de alemanes, y tampoco consistía en un acuerdo de asistencia militar en el que la República Federal de Alemania acudiría en auxilio del gigante suramericano en caso de conflicto.

Ahora bien, existe también otro asunto puntual que lleva a confusiones cuando se trata de analizar las medidas tomadas por Argentina y Brasil en el marco de un dilema de seguridad que haya sido afectado gravemente por un balance militar regional; tal es el caso del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

El TIAR, que se hace interesante traer a colación por haber sido invocado en 1982 por Argentina en el marco de la guerra de las Malvinas, se consolida como un tratado multilateral suscrito el 2 de septiembre de 1947 en Río de Janeiro que consiste en un pacto de defensa mutua que obliga a sus miembros –los Estados americanos- a defender a un Estado americano que haya sido atacado por cualquier otro Estado.

Desde esa perspectiva, es fundamental señalar que fue Estados Unidos el principal promotor de la iniciativa, pues con ésta pretendía “estandarizar en su zona de influencia los armamentos de los Estados para garantizar un control efectivo de la misma en un contexto de guerra fría” (Mercado-Jarrín 1982, pág. 6).

Tras haber sido invocado por Argentina, y después de la negativa de Estados Unidos y de varios países de la región de brindar su apoyo, es Argentina quien se ve en la necesidad de conseguir aliados para enfrentar la situación que padecía con una potencia extracontinental por fuera de lo pactado en el TIAR. Así por ejemplo, aparece como asombroso el hecho de que logró contar con el apoyo de Brasil, un apoyo específicamente promovido desde el Itamaraty¹³, no en el envío de tropas, sino más bien fomentando el deseo de establecer una solución pacífica de conflictos en América Latina; además, y más importante aún, Brasil muestra su apoyo con el reconocimiento de la soberanía de Buenos Aires sobre las islas (Brandi 1984, pág. 224). Ello es prueba fehaciente de que las asperezas en la relación bilateral ya se habían empezado a limar.

En este punto, es posible evidenciar que existían para entonces unos intereses nacionales de cada uno de los dos Estados con unos lineamientos completamente diferentes, pero que de alguna manera confluían en la voluntad de independizarse de la influencia que ejercían las grandes potencias en asuntos económicos, militares y de armamentos a nivel regional, bien por el desarrollo de capacidades defensivas como lo hizo Brasil con su

¹³ Denominación por la que se reconoce el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil.

industria de armamento, o bien en capacidades nucleares como lo iba consolidando Argentina; por supuesto, sin dejar de lado la capacidad faltante.

Así, en el caso brasileño no se había desarrollado a cabalidad una capacidad nuclear, por lo que empezó a implementarla con el acuerdo suscrito con la República Federal de Alemania, mientras que en Argentina tampoco se había desarrollado plenamente una capacidad defensiva autónoma, por lo que, según Mercado-Jarrín, prefirió el abastecimiento de diferentes fuentes de producción para romper las ataduras de la dependencia del proveedor único en materia de repuestos y municiones: Estados Unidos (1982, pág. 6). En otras palabras, el impacto de otros actores en el dilema de seguridad entre Argentina y Brasil no es relativo porque no afecta directamente la distribución de capacidades en el marco de ese dilema; por el contrario, se desarrollaron más bien unas transacciones comerciales y políticas que hicieron visibles unos intereses nacionales, que antes que afectar gravemente el dilema de seguridad, permitieron que los acercamientos entre ambos Estados se dieran con más facilidad y frecuencia.

Así entonces, está claro que las acciones desplegadas por Argentina y Brasil no fundamentan operaciones de balance militar regional que pudiesen afectar gravemente el dilema de seguridad entre ambos. Por ende, no hay razón alguna que permita demostrar que el dilema de seguridad se vio gravemente alterado por alguno de los modificadores estructurales.

De tal manera, a este punto hay claridad de que existió un dilema de seguridad entre Argentina y Brasil para la primera mitad de la década de los ochenta, que tal y como se ha visto, se caracterizó por tener un grado de severidad bajo debido a que los modificadores estructurales que le afectaron no lo hicieron con gravedad; por consiguiente, no se puede pensar que fueron los modificadores estructurales que afectaron el dilema de seguridad lo que impulsó la cooperación bilateral.

Por lo tanto, para cumplir con el objetivo de esta investigación es necesario determinar qué fue lo que impulsó la cooperación entre Argentina y Brasil en asuntos nucleares; ello será el principal foco de análisis del siguiente capítulo.

3. LA COOPERACIÓN ENTRE ARGENTINA Y BRASIL EN ASUNTOS NUCLEARES

Habiendo hecho entonces un análisis de los abordajes teóricos del realismo defensivo en el contexto de dilema de seguridad entre Argentina y Brasil durante la primera mitad de la década de los ochenta, configurado por el despliegue de programas nucleares y la negativa de adopción del régimen internacional en construcción de no proliferación nuclear, se ha puesto en evidencia que no fue precisamente un dilema de seguridad gravemente alterado por unos modificadores estructurales lo que impulsó el desarrollo y materialización de la cooperación entre ambos Estados en asuntos nucleares.

Por consiguiente, para responder a la pregunta central que se ha planteado este documento, este capítulo realizará una lectura de las bases que sirvieron como cimiento para soportar la cooperación entre Argentina y Brasil, que se ha materializado en la actualidad con lo que hoy se conoce como la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC).

3.1. Los pilares que soportan la cooperación entre Argentina y Brasil en materia nuclear

La ABACC es considerada como el elemento de prueba más destacable que resulta del éxito de la cooperación establecida entre Argentina y Brasil en asuntos nucleares. Esta agencia fue creada el 18 de julio de 1991, cuando los gobiernos de Argentina y Brasil, de manera bilateral, firmaron el acuerdo de Guadalajara (Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares [ABACC] s.f., La creación de ABACC).

Este acuerdo representa el resultado de innumerables e intensos años de negociación entre ambos Estados para establecer lo que puede denominarse como una política nuclear conjunta. En otras palabras, aunque la ABACC representa el resultado de la cooperación bilateral en materia nuclear en 1991, fue en la década de los ochenta cuando se generaron los primeros cimientos que hoy soportan la cooperación bilateral.

Lo anterior se justifica en tanto que, fue precisamente durante este periodo en donde se dieron tres de los principales acuerdos que soportan la creación de la agencia: el Acuerdo de

Cooperación entre Brasil y Argentina para el Desarrollo y la Aplicación de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear de 1980; la Declaración de Iguazú de 1985; y finalmente la Declaración Conjunta sobre Política Nuclear de 1985.

El primer acercamiento entre Argentina y Brasil en asuntos nucleares fue el Acuerdo de Cooperación entre Brasil y Argentina para el Desarrollo y la Aplicación de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear de 1980, firmado el 17 de mayo de 1980 en Buenos Aires, y entró en vigor el 7 de noviembre de 1983 después de realizar el respectivo intercambio de ratificaciones.

Este acuerdo se caracteriza porque en éste las partes expresan ser completamente conscientes del derecho a tener acceso y a la utilización de la energía derivada del manejo de combustibles nucleares sin ningún tipo de discriminación, al igual que el desarrollo de la misma debe darse con fines exclusivamente pacíficos, y que los esfuerzos conjuntos en la materia deben constituir un elemento fundamental de promoción del desarrollo económico y social en sus pueblos y en toda América Latina (Acuerdo de Cooperación entre Brasil y Argentina para el Desarrollo y la Aplicación de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear [ACBADAUPEN] 1980). Además, menciona también todas las áreas de asistencia conjunta entre ambos Estados, siendo principalmente: los procedimientos de investigación, producción y otros aspectos científicos y tecnológicos; en las que los órganos designados por cada una de las partes colaborarán. No obstante, el acuerdo llama la atención por tres puntos en particular.

Primero, destaca que dentro de los principios que invoca, las partes señalan estar “inspirados por la amistad tradicional entre sus pueblos y por el deseo permanente de ampliar la cooperación que anima a sus Gobiernos” (ACBADAUPEN 1980, Inspirados); puesto que como se ha visto, ambos Estados se han caracterizado por estar inmersos en toda clase de relaciones tensas y de rivalidad, y no precisamente por llevar una relación de amistad que permita y facilite este tipo de entendimientos. Este tipo de declaraciones permiten pensar que, si bien es posible leer las acciones de ambos Estados en un contexto de rivalidad, éstos no llegaron a tratarse como rivales; lo que pudo influir para permitir los acercamientos entre ambos Estados.

Segundo, resalta también el hecho de que es mediante este acuerdo que se hace oficial y por primera vez la cooperación entre ambos Estados en materia nuclear; en tanto que, tal y como se lee en el artículo 1:

[...] las partes cooperarán para el desarrollo y la aplicación de los usos pacíficos de la energía nuclear, de acuerdo con las necesidades y prioridades de sus respectivos programas nucleares nacionales y teniendo en cuenta los compromisos internacionales asumidos por las partes. (ACBADAUPEN 1980, art. 1)

Tercero, es interesante ver cómo el acuerdo promueve también la participación de personas jurídicas de derecho en los programas de desarrollo de tecnología nuclear (ACBADAUPEN 1980, art. 4); por lo que las nociones bélicas estatales, en cuanto a la fabricación de bombas atómicas, no tendrían cabida debido a que los intereses de los inversores estarían delimitados estrictamente por los beneficios económicos.

Por último, el documento llama la atención por lo consignado en el artículo 7, puesto que en éste se contempla que:

[...] las partes mantendrán consultas sobre la aplicación de procedimientos de salvaguardias de materiales o equipos previstos en el acuerdo. [...] las partes celebrarán con la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA), cuando sea el caso, los acuerdos de salvaguardias correspondientes. (ACBADAUPEN 1980, art. 7)

En otras palabras, desde el momento de su adopción, el acuerdo hacía expresa la voluntad de establecer un mecanismo de consultas bilaterales sobre la aplicación de procedimientos de salvaguardias¹⁴ para el manejo de materiales o equipos utilizados en los programas nucleares; y más importante aún, al estipular que para cumplir con ese compromiso, se llevará a cabo un acuerdo eventual con la AIEA para determinar las salvaguardias correspondientes.

Por consiguiente, se hace evidente que desde 1980, estando aún en pie los regímenes militares de Argentina y Brasil, no solo se había consolidado el primer acercamiento bilateral para cooperar y generar asistencia en materia nuclear, sino que además, se incluía ya con cierto sesgo la voluntad de adelantar un compromiso para establecer unas garantías de salvaguardia con el objetivo de dirimir todo tipo de posibles inconformidades en el uso de la

¹⁴ Un acuerdo de salvaguardias corresponde a una normatividad que se implementa para regular y asegurar el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear.

tecnología nuclear entre ambos Estados, y en donde eventualmente estaría involucrada la AIEA a manera de suavizar los recelos de algunos actores del sistema internacional.

Ahora bien, en segundo lugar, la Declaración de Iguazú de 1985 constituye otro de los pilares que soportan la creación de la ABACC como principal muestra de la cooperación entre Argentina y Brasil por 2 razones en particular.

Primero, la mencionada declaración, dentro de las variadas temáticas que trabaja, consolida aún más los acercamientos entre Argentina y Brasil, pero fomentando en esta ocasión la cooperación en asuntos económicos; principalmente con el objetivo de impulsar el crecimiento y los estándares de bienestar de dos Estados que, acabando de salir de regímenes militares, se veían en la obligación de reorientar sus economías para hacerle frente a la crisis de deuda externa que padecía la región desde 1982 y a las políticas proteccionistas adoptadas en el comercio internacional. De ahí que sea este instrumento el que se tome como fuente principal para la posterior creación del Mercosur.

No obstante, se ve también fuertemente discutida en la declaración la preocupación bilateral por adelantar los esfuerzos necesarios para la consecución de energía y propiciar el bienestar económico y social de sus pueblos y de toda América Latina. Ello se justifica principalmente porque se resalta la importancia que tiene para ambos Estados el recortar los lazos de dependencia que tienen con los países desarrollados en materia energética, y que se hizo evidente con la crisis financiera en la que se encontraban inmersos, impulsada por el fomento del endeudamiento para la consecución de recursos que satisficiesen la demanda de energía ante los altos precios del petróleo (Cohn 2012, pág. 341). Ante ello, la declaración de Iguazú menciona que:

En los sectores de energía, transporte y comunicaciones, los presidentes manifestaron su intención de promover la complementación creciente entre los sistemas de los dos países como forma de integración efectiva que genere beneficios mutuos en los planos técnico, económico, financiero y comercial para sus respectivos países. Destacaron la necesidad de participación de las industrias argentina y brasileña y de sus respectivas empresas estatales en este esfuerzo de integración. (Declaración de Iguazú [DI] 1985, art. 22)

Así entonces, dentro de esa necesidad de avanzar en materia energética para, principalmente, anular el margen de dependencia que tenían ambos Estados con los países desarrollados, y que por consiguiente les generaba incrementos en los niveles de deuda externa, Argentina y

Brasil optan por cooperar en la materia para fomentar, como ya se ha mencionado, los niveles de bienestar y estándares económicos de sus pueblos y eventualmente el de toda América Latina.

En segundo lugar, y estrechamente conectado a lo anterior, aparece como interesante y quizás más importante para este trabajo de investigación, el hecho de que la declaración de Iguazú de 1985 incluye unos artículos destinados a aunar esfuerzos en materia de avances científicos y tecnológicos, especialmente, aquellos relacionados con el uso exclusivamente pacífico de la energía atómica. Lo anterior queda plasmado en el artículo 28, cuando los presidentes expresaron su convicción de que en el ámbito de la cooperación científica y tecnológica “la ciencia y la tecnología desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, y señalaron también la importancia del acuerdo básico como marco adecuado para la cooperación bilateral” (DI 1985, art. 28); al igual que en el artículo 31, cuando:

Ambos presidentes se congratularon asimismo por haber firmado en esta misma fecha “Declaración Conjunta sobre Política Nuclear” que se consustancia con los propósitos pacíficos de los programas de desarrollo de sus países en el campo nuclear y que se enmarca en las mejores tradiciones de cooperación y paz que inspiran a América Latina. (DI 1985, art. 31)

Lo anterior permite afirmar que fueron unos intereses económicos comunes entre Argentina y Brasil los que propiciaron mayores acercamientos en materia nuclear, derivándose éstos de una necesidad de satisfacer una demanda de energía que provenía de la crisis de deuda externa que sufrieron los países latinoamericanos en 1982 y que se extendió a lo largo de la década; al igual que la voluntad de acabar con los lazos de dependencia en materia energética que los ataba a las imposiciones económicas de los países desarrollados como ya se había mencionado en capítulos anteriores.

Por último, en tercer lugar, y conectado directamente con lo mencionado en el párrafo anterior, se encuentra el tercer acuerdo indicado como foco de análisis: la Declaración Conjunta sobre Política Nuclear firmada también en 1985, en el marco de la Declaración de Iguazú anteriormente analizada.

La mencionada declaración conjunta, recalcando el valor trascendente que han adquirido la ciencia y la tecnología como motores que impulsan no solo el desarrollo

económico sino también el bienestar social de sus pueblos, hace expreso que: se mantiene en firme el compromiso que han adquirido Argentina y Brasil con el desarrollo de energía nuclear con fines exclusivamente pacíficos; que han de cooperar estrechamente ambos Estados en todos los campos que el uso de la energía nuclear sea aplicable, de manera que puedan complementar los avances el uno al otro; y que extienden su anhelo de que esta cooperación involucre también a los países de América Latina, de forma tal que cumpla con los mismos objetivos por los que Argentina y Brasil han cooperado (Declaración Conjunta sobre Política Nuclear [DCPN] 1985, Reiteran).

Sin embargo, y más importante aún, la Declaración Conjunta sobre Política Nuclear entre Argentina y Brasil se hace interesante porque es mediante ésta que ambos Estados materializan los precedentes de la ABACC y de la cooperación bilateral en materia nuclear, en tanto que se hace tácito el inicio del trabajo conjunto en el área, de manera que el desarrollo de la tecnología nuclear en la región sea mucho más significativo. Ello se evidencia en la medida en que los presidentes firmantes, Raúl Alfonsín y José Sarney, declaran:

Su decisión de establecer un grupo de trabajo conjunto bajo la responsabilidad de las cancillerías argentina y brasileña, integrado por representantes de las respectivas comisiones y empresas nucleares, para el fomento de las relaciones entre los dos países en esa área, la promoción de su desarrollo tecnológico nuclear y la creación de mecanismos que aseguren los superiores intereses de la paz, la seguridad y el desarrollo de la región, sin perjuicio de los aspectos técnicos de la cooperación nuclear, que continuarán siendo regidos por los instrumentos vigentes. [...] Los dos presidentes instruyeron a las respectivas cancillerías para que convoquen a una reunión del grupo de trabajo en un plazo de 120 días, para examinar los procedimientos que conduzcan a la implementación de la presente declaración. (DCPN 1985, Declaran)

A este punto, es claro que estos instrumentos fomentaron y favorecieron el establecimiento de mejores relaciones entre Argentina y Brasil en asuntos nucleares, pues facilitaron los acercamientos y con ello, la consolidación de una estrategia conjunta de acción en el área, que se traduce en un efecto político positivo que sentó unas bases sólidas para la creación y posterior consolidación de la ABACC años después, y que estuvieron caracterizadas por la confianza y el compromiso de avanzar hacia un mismo fin.

No obstante, más allá de eso, estos acuerdos tuvieron un significado político importante. Tal y como lo menciona Bompadre:

Por un lado permitieron ir clarificando las percepciones sobre el fin último de los programas nucleares argentino y brasileño, lo cual a su vez descomprimió un probable foco de tensión regional. Por otro lado, los acuerdos comenzaron a consolidar la cooperación bilateral. (Bompadre 2000, pág. 56)

De tal forma, los acuerdos pueden entenderse como el resultado del registro de avances adquiridos en la materia, además de identificar las fallas o vacíos que tenían los programas, de manera que éstos se complementasen eficientemente para llevar a la práctica los objetivos por los que verdaderamente se habían creado: eliminar la dependencia energética que tenían con los países desarrollados y fomentar el bienestar social y económico de los pueblos y de América Latina.

3.2. Descartando la posibilidad de una carrera de armamentos: ¿acuerdos para el control de armamentos o intereses comunes?

Ahora bien, apelando a los párrafos anteriores, es completamente viable pensar que la cooperación entre Argentina y Brasil, consolidada en la década de los noventa y promovida desde la década de los ochenta, fue impulsada exclusivamente por unos intereses económicos comunes. Sin embargo, es viable establecer una visión paralela a lo mencionado que proviene desde la lectura que se hace desde la *teoría del control de armamentos* en el realismo contingente.

La mencionada teoría, expresa que la cooperación es riesgosa debido a que siempre permanece latente la posibilidad de ser engañado por la contraparte (Glaser 1995, pág. 80). En ese punto, las capacidades militares de los Estados que promueven una cooperación están en riesgo de ser alteradas ante posibles cambios no deseados en los niveles de información que se transmiten como resultado de un acuerdo de control de armamentos. Dicho de otra forma, un Estado puede ver alterada su seguridad, y por consiguiente sus capacidades militares, ante la posibilidad de ser engañado por su contraparte, puesto que valiéndose del elemento del engaño para tomar ventaja, pone en desventaja las capacidades militares del engañado.

Por esta razón, la teoría del control de armamentos sugiere que los Estados, ante la posibilidad de cooperar y el riesgo también de ser engañados en el proceso, llevan a cabo

cierto tipo de estrategias para evitar resultados no deseados. Dentro de esas estrategias para reducir el riesgo de la cooperación, Glaser menciona que, en el marco de un acuerdo formal de control de armamentos, éste “podría incluir provisiones de monitoreo que aseguren la habilidad de reaccionar antes de que la ventaja del engaño se convierta en algo demasiado grande” (Glaser 1995, pág. 80); lo que implica que, para asegurar los beneficios de cooperar, la figura del monitoreo se convierte en un elemento crucial a la hora de mantener la seguridad.

Si se plasma ese contexto en la situación que demarca la relación de rivalidad entre Argentina y Brasil para la época, los acuerdos y declaraciones vistas pueden tomarse como una estrategia de prevención y control de armamentos por dos razones.

En primer lugar, las relaciones de rivalidad entre Argentina y Brasil no se movían en un solo campo, pues como se ha visto, fueron diversos los escenarios en donde el conflicto parecía un hecho. Por consiguiente, la posibilidad de conflicto no se delimitaba en un área única, en especial en el de una carrera de armamentos, sino que salía de esa esfera y llegaba a espacios en donde se ponían en disputa otros asuntos, siendo el más preocupante lo relativo a los asuntos nucleares.

En segundo lugar, los acuerdos y declaraciones analizadas en párrafos anteriores incluyen en sus apartados unas acciones de monitoreo y salvaguardias en el tratamiento que se le iba a dar al uso del material nuclear, de manera que se generaran con ello medidas de transparencia y confianza que facilitarían el proceso de cooperación bilateral. Desde esa perspectiva, es válido afirmar que, si se pretendían generar medidas de transparencia y confianza con los acuerdos, es porque aún existían recelos entre ambos Estados para proceder con una cooperación significativa.

Por consiguiente, hablar de un control de armamentos entre Argentina y Brasil, si bien se puede entender desde la lógica de propiciar medidas de monitoreo de los programas nucleares manifestado en los acuerdos y las declaraciones, en tanto se pretendía garantizar de forma bilateral el uso exclusivamente pacífico de materiales nucleares, no se puede entender desde la lógica de conflicto que soportaban otros espacios de rivalidad mencionados que no necesariamente mantienen la idea de una carrera armamentista, tales como lo referente a los mencionados proyectos hidroeléctricos a lo largo del río Paraná, la explotación económica en la Cuenca del Plata, etc..

Ahora bien, para descartar por completo una posible carrera de armamentos en el campo nuclear y haciendo énfasis en los problemas económicos que desató la crisis financiera de 1982 en América Latina sobre la deuda externa, la voluntad de establecer una carrera de armamentos no encuentra justificación en tanto que no existen los recursos necesarios para soportar económicamente ese cometido.

Además, si se quiere, es cierto que Brasil en algún momento del desarrollo de su programa nuclear involucró a sus Fuerzas Militares con el fin último de obtener acceso a la bomba. Sin embargo, esta acción tiene más sentido si se mira como una forma de demostrar que el gigante latinoamericano tenía plenas capacidades de participación en escenarios internacionales, y que por ningún motivo, podían exigirle o imponerle condiciones como las contenidas en el TNP. Con esto, Brasil seguramente pretendía ser reconocido como una potencia y que no debía ser excluido de la élite internacional, más no establecer una carrera de armamentos con Argentina; algo que se ve fuertemente reflejado incluso hoy, cuando manifiesta su petición formal de reestructurar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas al declararlo poco representativo.

Finalmente, apelando a los párrafos anteriores, se ha mostrado que la cooperación que surte efecto entre Argentina y Brasil para la década de los años noventa, encuentra su soporte en la primera mitad de la década de los ochenta, precisamente porque es durante este periodo en donde se dan los primeros acercamientos entre Argentina y Brasil en materia nuclear, y que se desarrollan en una escala de alto nivel gubernamental, puesto que son los presidentes de ambos Estados quienes se reúnen para fomentar los acercamientos.

Por ello, la teoría del realismo defensivo, y en parte del realismo contingente con respecto a la interpretación de la teoría del control de armamentos, no logran explicar las verdaderas causas de la cooperación entre Argentina y Brasil en asuntos nucleares; puesto que parece ser mucho más fuerte la voluntad de cooperar por la necesidad de hacerle frente a la crisis financiera, facilitar el acceso a recursos energéticos y fomentar prestigio, que por evitar riesgos a la seguridad estatal, que en palabras del realismo defensivo, se derivan de la influencia de modificadores estructurales en la gravedad del dilema de seguridad.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este documento se ha recalcado que el propósito de la investigación consistía en explicar la cooperación entre Argentina y Brasil en materia nuclear a pesar de la existencia de un dilema de seguridad. Con ello se buscaba medir el alcance del realismo defensivo para determinar cómo esa cooperación es impulsada por la influencia directa de unos modificadores estructurales en el dilema.

Así entonces, se ha planteado que el dilema de seguridad configurado para la primera mitad de la década de los años ochenta surgió por causa del desarrollo unilateral de tecnología nuclear, haciendo referencia específicamente al despliegue de programas nucleares nacionales en Argentina y Brasil; así como a la negativa y demora en la adopción y firma de los mecanismos internacionales que buscaban regular el uso de la tecnología nuclear con fines exclusivamente pacíficos: el Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina de 1967 y el Tratado de No Proliferación Nuclear de 1968.

Desde esa perspectiva, se ha validado que la teoría del realismo defensivo de las Relaciones Internacionales señala que en efecto, en medio de un dilema de seguridad, los Estados deberían adoptar estrategias moderadas antes que estrategias expansivas u ofensivas, pues las primeras les dan más garantías de mantener su seguridad y garantizar su propia supervivencia que las segundas. Al respecto, el realismo defensivo agrega que los Estados cooperan porque, en el marco de ese dilema de seguridad, existen unos modificadores estructurales que impulsan a los Estados a hacerlo, en especial si se trata de evitar una carrera de armamentos.

En el caso del dilema de seguridad analizado entre Argentina y Brasil, se ha visto que los postulados del realismo defensivo, aunque logran dibujar el dilema de seguridad entre ambos Estados, no son capaces de explicar cómo los modificadores estructurales de proximidad geográfica, equilibrio ofensiva-defensiva y balances militares regionales impulsan la cooperación bilateral en asuntos nucleares. Sin embargo, se ha visto que estos sí ayudan a visualizar la concepción de unos intereses puntuales que constituyen la causa principal de la cooperación entre ambos Estados en materia nuclear.

De la misma forma, aunque algunas concepciones del realismo contingente –como la teoría del control de armamentos- podrían explicar las causas de la cooperación entre Argentina y Brasil, tampoco logran dar sustento a la misma, ya que no hubo una carrera de armamentos –y mucho menos una necesidad de evitarla- que impulsara la cooperación bilateral.

Finalmente, es necesario destacar que aunque esta teoría ve una posibilidad para cooperar, presenta importantes limitaciones a la hora de explicar la cooperación en el caso puntual de Argentina y Brasil, puesto que como se ha visto, ésta se vio motivada más bien por unos intereses económicos, políticos y energéticos que lograron imponerse sobre las relaciones de rivalidad sostenidas por décadas entre ambos Estados.

Por consiguiente, es ideal y pertinente abrir el espacio para incorporar otros abordajes teóricos que permitan analizar con mayor detalle los elementos que se han encontrado a lo largo de esta investigación, de manera que se permita un mejor entendimiento del fenómeno; no solo porque el caso en sí mismo comprende todo un proceso histórico de varias décadas que deben ser analizadas a detalle, sino porque teniendo claro ya los elementos raíces que impulsaron la cooperación será más factible y propicio comprender el resto del proceso.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulos de libro:

- Barbé, E (2007). El sistema internacional. En *Relaciones Internacionales* (págs. 149 - 262). Madrid: Tecnos.
- Brandi, J C (1984). Líneas generales de la política exterior del Brasil. En *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*. (págs. 206-233) Buenos Aires: Grupo Editor Sarmiento.
- Cohn, T (2012). Foreign Debt and Financial Crises. En *Global Political Economy: Theory and Practice* (págs. 339-360). New York: Pearson Longman.
- Milanese, J P (2007). El primer paso hacia la cooperación argentino-brasileña. En *Uso pacífico de la energía nuclear en Argentina-Brasil y EURATOM. Cooperación e integración regional* (págs. 129 - 148) Cali: Universidad Icesi.
- Milanese, J P (2007). Los programas nacionales. En *Uso pacífico de la energía nuclear en Argentina-Brasil y EURATOM. Cooperación e integración regional* (págs. 149 - 177) Cali: Universidad Icesi.
- Milanese, J P (2007). Cooperación técnica, la cuenta pendiente. En *Uso pacífico de la energía nuclear en Argentina-Brasil y EURATOM. Cooperación e integración regional* (págs. 179 - 194) Cali: Universidad Icesi.
- Milanese, J P (2007). La vuelta a la democracia y el comienzo de la cooperación. En *Uso pacífico de la energía nuclear en Argentina-Brasil y EURATOM. Cooperación e integración regional* (págs. 195 - 214) Cali: Universidad Icesi.

Milanese, J P (2007). Un exitoso sistema de control. En *Uso pacífico de la energía nuclear en Argentina-Brasil y EURATOM. Cooperación e integración regional* (págs. 215 - 236) Cali: Universidad Icesi

Puig, J C (1984). La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural. En *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas.* (págs. 91-163) Buenos Aires: Grupo Editor Sarmiento

Publicaciones Periódicas Académicas:

Bompadre, G E. (2000). Cooperación nuclear Argentina-Brasil. Evolución y Perspectivas. *Relaciones Internacionales.* (18), 53-62.

Brigagao, C., Valle, M. (1999). Argentina y Brasil: Modelo regional de confianza mutua. *Estudios Internacionales,* 32 (125), 3-19.

Carasales, J. (1995, Spring-Summer). The Argentine-Brazilian Nuclear Rapprochement. *The Nonproliferation Review,* 39-48.

Cubillos, A. (2012). El desarrollo nuclear de Brasil: reseña histórica. *MEMORIAS Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano.*9 (17), 170-204.

Dachary, A., Arnaiz, S. (2012). Región fronteriza de Argentina y Brasil: Asimetrías y Potencialidades. *Revista eletrônica do Programa de Mestrado em Desenvolvimento Regional da Universidade do Contestado.* 2 (1), 204-231.

Garay, C., Pérez, L. (2014). Brasil, el prestigio y el dilema del poder nuclear. *Instituto Español de Estudios Estratégicos.* Documento de Opinión.1-20.

Glaser, C. (1995). Realists as optimists: Cooperation as Self-Help. *International Security,* 19 (3), 50-90.

- Jervis, R. (1978). Cooperation Under the Security Dilemma. *World Politics*, 30 (2), 167-214.
- Mercado-Jarrín, E. (1982). Armamentismo en América Latina y reducción de los gastos militares. *Nueva Sociedad*. (59), 5-22.
- Mirek, H. (1986, julio-agosto). El tratado de Tlatelolco. Limitaciones y resultados. *Nueva Sociedad*, (84), 16-27.
- Molano, A. (2012). Gasto militar en América Latina: ¿gigantes o molinos de viento?. *Revista Latinoamericana de Política, Economía y Sociedad: Perspectiva*. (29), 22-24.
- Ornstein, R (2010, enero/junio). El desarrollo nuclear argentino: 60 años de una historia exitosa. *Revista de la CNEA - Año X – Número 37-38*, págs. 6-14.
- Robayo, R., Sahid, G., Villareal, J. (2014). Nuevas alianzas, viejas aspiraciones. Cambios en el panorama nuclear suramericano. *Reflexiones del poder nuclear en el siglo XXI*. (2), 9-36.
- Serrano, M. (s.f.). El Tratado de Tlatelolco: la contención de la amenaza nuclear en América Latina. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (50), 34-49.
- Simancas, F (1999). La integración argentino-brasileña y el Mercosur. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, V (1), 267-286.
- Sisco, C., Chacón, O. (2004). Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad. *Revista Venezolana de Ciencia Política*, (25), 125-146.
- Taliaferro, J. (2000-2001, Winter). Security Seeking Under Anarchy: Defensive Realism Revisited. *International Security*, 25 (3), 128-161.

Publicaciones Periódicas No Académicas:

Brasil quería la bomba nuclear en caso de guerra con Argentina. (2013, 13 de agosto). *La Capital*. Disponible en: <http://www.lacapital.com.ar/el-mundo/Brasil-queria-la-bomba-nuclear-en-caso-de-guerra-con-Argentina-20130813-0006.html>

Botto, M., Tussie, D. (s.f.). De la rivalidad a la cooperación: límites y desafíos de un contacto creciente. (Borrador de trabajo), 1-53. Disponible en: http://legacy.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/rivalidad.cooperacion.al_tussie_botto.pdf

Otros documentos:

Acuerdo de Cooperación entre Brasil y Argentina para el Desarrollo y la Aplicación de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear (1980). Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares. Acuerdos y Declaraciones de 1980 a 1999. Disponible en: http://www.abacc.org.br/?page_id=3129&lang=es

Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (2015). Web Oficial. Disponible en: http://www.abacc.org.br/?page_id=97&lang=es

Central Intelligence Agency CIA. (2015) The World Factbook. Argentina. Geography. Land boundaries. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ar.html>

Declaración Conjunta sobre Política Nuclear (1985). Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares. Acuerdos y Declaraciones de 1980 a 1999. Disponible en: http://www.abacc.org.br/?page_id=3129&lang=es

Declaración de Iguazú (1985). Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares. Acuerdos y Declaraciones de 1980 a 1999. Disponible en: http://www.abacc.org.br/?page_id=3129&lang=es

International Atomic Energy Agency. (1980). La proliferación de las armas nucleares en América Latina. (Publicación IAEA Vol 22-3). Disponible en: http://www.iaea.org/sites/default/files/223_403598186_es.pdf

Martin, H. (2010). En el marco del bicentenario: El desarrollo Nuclear Argentino, ejemplo de soberanía política en ciencia y tecnología. *Centro Argentino de Estudios Internacionales*. Working paper #1 Programa CyT, 2-19.

Mercedes, A. (2010). Modelos de “relaciones especiales” adoptados en la política exterior argentina. *Centro Argentino de Estudios Internacionales*. Working paper #18 Programa Política Exterior Argentina, 2-19.

Milanese, J P (2006). La Energía Nuclear: Generador de Confianza Recíproca e Integración entre Argentina y Brasil en los '80. *Centro de Investigaçao e estudos de sociologia*. Working paper #10, 2-16.

Montenegro, S. (2007). La triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay: globalización y construcción social del espacio. *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22. Ed.). Madrid.